Salud
Gobernación de Cundinamarca

ACTIVIDAD N° 6

6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.

FECHA DE LA ASISTENCIA:	23 – 05 – 2025

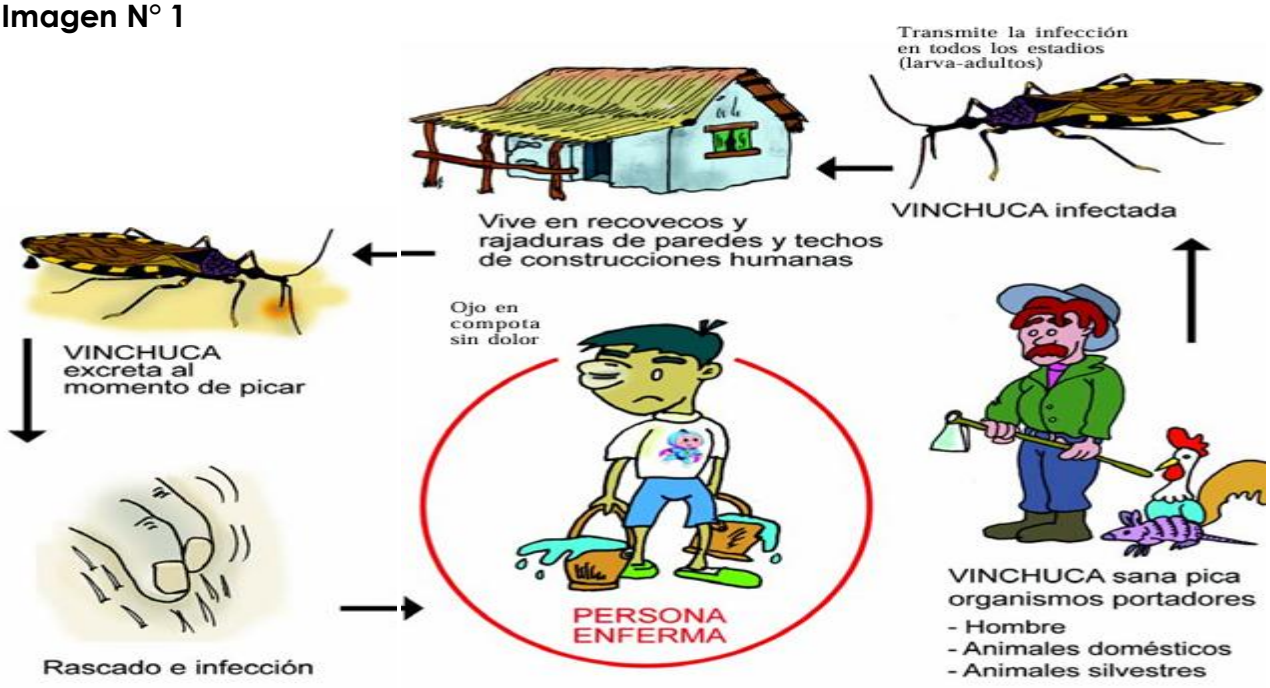
INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Lisseth Vasco	Cargo: Trabajadora Social
Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3156952445
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: I.E.D Antonio Nariño	
Nombre del beneficiario: Docente Ramón Méndez	Correo electrónico: colantonionariño@yahoo.com
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nariño	
Número total de beneficiarios: 20 estudiantes	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis. (1215)	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	

La actividad educativa inició a las 7:30 am, con un cordial saludo al director del grado, siendo el docente Ramón Méndez y a los estudiantes del grado séptimo de la I.E.D Antonio Nariño del municipio de Nariño, y se dio apertura a la actividad, por parte de la profesional de Trabajo social, Lisseth Vasco, con la finalidad de desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas.

Como segundo momento, se realizó una actividad rompe hielo con los estudiantes, denominada: "el rey del buchi bucha" la cual consistió en que todos los integrantes

debían formar un círculo y tomarse de la mano, comenzando la ronda así: Amo a mi primo mi primo vecino, Amo a mi primo mi primo German. Todos cantan y giran, de pronto la profesional dice: Alto ahí – ¿Qué paso? (contesta el grupo) Que el rey de Buchi Bucha ordena, ¿Qué ordena? (contesta el grupo) Qué todos tomen a su compañero de la izquierda por el tobillo... De esta manera se fueron dando órdenes, ejecutadas por los participantes.

Imagen N° 1



Como tercer momento, se resaltó que la enfermedad de Chagas tiene dos fases clínicas: una fase aguda y una fase crónica. Durante la fase aguda la intensidad de la infección es significativamente alta y ocurre pocos días después del ingreso del parásito al torrente sanguíneo, en la mayoría de los casos (70-80%) no hay síntomas o son inespecíficos, lo que conlleva a que muchos médicos no sospechen de la enfermedad inicialmente; en los casos sintomáticos el signo más frecuente es la fiebre persistente o prolongada, dolor de cabeza, agrandamiento de ganglios linfáticos, edema, dolores musculares, dificultad para respirar, hinchazón y dolor abdominal o torácico.

Como cuarto momento, se les comentó que la Enfermedad de Chagas o Tripanosomiasis se encuentra principalmente en América Latina y el principal mecanismo de transmisión al humano es por contacto con heces de insectos conocidos como pitos o chinches. Donde el periodo de incubación varía entre una a cuatro semanas después de la exposición al parásito y depende de la vía de transmisión.

El Trypanosoma cruzi también se puede transmitir por ingesta de alimentos o bebidas contaminadas con el parásito, por la transfusión de sangre infectada, de la madre infectada a su hijo durante el embarazo o el parto, por el trasplante de órganos provenientes de una persona infectada o por accidentes de laboratorio.

En este orden de ideas, se dio la posibilidad a los estudiantes de participar realizando diferentes preguntas y así solucionar sus inquietudes, donde preguntaron sobre cual podría ser la forma más efectiva de prevenir esta enfermedad, a lo que se les comentó que se puede prevenir manteniendo la casa limpia y ordenada, verificando que el insecto no esté en la vivienda, así como resanar o tapar grietas de pisos y paredes, cambiar los techos y paredes de palma o paja, evitar convivir con animales como gallinas, cerdos, chivos, entre otros dentro o cerca de la vivienda, porque estos atraen los pitos, tampoco arrumar leña o materiales inservibles contra las paredes de la vivienda, debido a que estos pueden servir de refugio para el pito o vector.

Siendo las 9:30 am, del día 23 de mayo del año en curso, se dio cierre a la actividad desarrollada en la I.E.D Antonio Nariño del municipio de Nariño – Cundinamarca, donde se contó con la participación de 20 estudiantes, los cuales, fueron diez niños y diez niñas que oscilan entre los 11 y los 16 años, de los cuales catorce menores son de la zona rural y seis habitan en la zona urbana del municipio de Nariño.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☐SI ☐NO

Observaciones:

Antes de finalizar la actividad, la profesional Lisseth Vasco de la concurrencia, agradeció al docente Ramón Méndez y a los estudiantes del grado séptimo de la I.E.D Antonio Nariño, del municipio de Nariño, resaltando que no debemos de bajar la guardia, debido a que la enfermedad de Chagas es la principal causa de problemas cardiacos en América Latina y es la cuarta enfermedad infecciosa con más carga en términos de años de vida perdidos, donde es imprescindible saber que, es posible tratar la enfermedad, pero menos del 1% de las personas afectadas reciben el tratamiento, por múltiples barreras, siendo una de ellas, la falta de conocimiento sobre esta enfermedad, por tal motivo, es importante que todos participemos en el control, la prevención y la detección de la enfermedad de Chagas.

Además, los menores agradecieron por el espacio de la socialización y explicación sobre la enfermedad de Chagas, resaltando que esperaban aportar a la prevención, control y detección de esta enfermedad por medio de hábitos de cuidado en sus viviendas.

Se Anexa planilla de asistencia

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-Jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis	**FECHA**	23-05-2025
LUGAR:	I.E.D Antonio Nariño	**HORA INICIO:**	7:30am
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	E.S.E Centro de Salud Ricaurte-Cundinamarca	**HORA FIN:**	9:30am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Nesly Zuleyi Latorre	1030686168	14	F	Nariño	Urbano				X										3104965	—	Nesly Latorre
2	Yuliana Marin	1074486664	14	F	Nariño	Urbano				X										3125600565	—	Yuliana
3	Samuel Andres	—	12	M	Nariño	Rural				X										3219995431	—	Samuel
4	Osman Sanchez	1072108063	12	M	Nariño	Rural				X										3138663027	—	
5	ANDY Nicolas	1074986713	12	M	Nariño	Rural														322 231 390 9	—	ANDY
6	Juan camilo	—	12	M	Nariño	rural														3123574495	—	Camilo
7	Tatiana	—	13	F	Nariño	Rural				X										—	—	
8	Liliana Rodriguez	1072482552	12	F	Nariño	Rural														322 288 7020	—	
9	Vivian Garcia	1074486648	12	F	Nariño	Rural				X										3134831824	—	Vivian
10	DANIELA	—	12	F	Nariño	Rural														3142847275	—	
11	Natalia Trujillo	—	14	F	Nariño	rural														—	—	Natalia T
12	Orenda Sarria	1074485840	14	F	Nariño	urbano														3146262671	—	
13	Isabella Barrios	1074486644	12	F	Nariño	rural														—	—	Isabella

RESPONSABLE	Lisseth Vasco-Trabajadora Social.	GERENCIA	

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

Powered by CamScanner

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-Jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis	**FECHA**	23-05-2025
LUGAR:	I.E.D Antonio Nariño	**HORA INICIO:**	7:30am
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	E.S.E Centro de Salud Ricaurte- Cundinamarca	**HORA FIN:**	9:30am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	DESPLAZADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Samuel Lozano	1074482695	16	M	Nariño	urbano														3214946693	—	
2	camilo T.	1164424773	15	M	Nariño	urbano														—	—	
3	SOFIA OSORIO	1074866533	13	F	Nariño	urbano														3132474615	—	
4	Emerson Sanchez P	1109265780	11	M	Nariño	Rural														—	—	Emerson
5	Dilan Sanchez P	—	12	M	Acapulco	Rural														3223678803	—	
6	Manuela Guerrero	1074486264	13	M	Nariño	Rural														3102931885	—	
7	Juan C.V.	—	12	M	Nariño	rural														3213730998	—	Juan C.
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						

RESPONSABLE	Lisseth Vasco-Trabajadora Social	**GERENCIA**	

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 1

LUGAR:
I.E.D Antonio Nariño

EVENTO:
Estrategia lúdico-pedagógica estudiantes Nariño

FOTO N° 1 de 4
Fecha de toma (23/05/2025):

PROVINCIA:
Alto Magdalena.



Observaciones:

_____.